

Acta de Sesión DL-878/2015

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día ocho de octubre de dos mil quince.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Lic. Ana Daysi Villalobos
Lic. Salvador Menéndez
Lic. José Porfirio Cerritos
Lic. Jaime Miranda

Directores Suplentes: Ing. Mauricio Vilanova

Secretaria: Arq. Marta Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. PRESIDENCIA
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- IX. RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES



Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-878/15.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-877/15 de fecha uno de octubre de dos mil quince.
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

III. PRESIDENCIA

- a. La Presidenta del FISDL solicitó al Consejo de Administración autorizar la Misión Oficial de la Gerente General Arquitecta Marta Eugenia Roldán de Bottari, al Gerente de Desarrollo Social Licenciado Rafael Ernesto Artiga, al Jefe del Departamento de Desarrollo Productivo Licenciado Oscar Ramírez Galán, al Consultor para la Habilitación Social licenciado Carlos David Herrera y a la Técnico Municipal de Inserción Productiva Ana Maribel Amaya, para que participen a la primera actividad del Proyecto: Fomento del Emprendimiento Productivos en países de Centroamérica y El Caribe, auspiciado por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile AGCI, y el Gobierno de la República Federal de Alemania (GIZ/BMZ) el cual es ejecutado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social de Chile FOSIS en conjunto con el FISDL, evento que se desarrollará en Santiago de Chile entre el 19 y el 23 de octubre de 2015.

El objetivo de la Pasantía es la Construcción y Planificación conjunta de las actividades del componente número 1: "Transferencia Metodológica para la implementación de Emprendimientos Productivos".

Los costos de transporte, hospedaje y alimentación corren por cuenta de los organizadores. La salida del país será el 17 y su regreso al país el 24 de octubre de 2015.



Sin omitir que tres días hábiles después del regreso de la misión, los participantes deben remitir al Comité de Capacitación Institucional del FISDL un informe acerca de la misión oficial. Dicho informe será anexado a esta solicitud posteriormente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

V. **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**
A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. **CAD-10051/15**

A solicitud del JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la aprobación de la Adjudicación del proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS CDP No. 11/2015-19CAGSAN-50-FISDL**, denominado **"SELECCIÓN DE REALIZADOR: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LOS CANTONES EL NISPERAL Y CASERÍOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA DEPARTAMENTO DE USULUTÁN"**. CÓDIGO 308720. Para la selección de **REALIZADOR**; según detalle siguiente:

Contratista: **PRISMA INGENIEROS, S.A. DE C.V.**
Representante Legal: Heliodoro Baltazar Montes Chávez
Plazo ofertado: 300 días calendario.
Fuente Financiera: 19 - C PROG. DE AGUA Y SAN. RUR-FICHA 2008.
Monto: \$1, 476,803.25

PROYECTO	MONTO EVALUADO(\$)	MONTO OFICIAL FISDL(\$)	% RELACION OFER / OFIC
CÓDIGO 308720. SELECCIÓN DE REALIZADOR: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LOS CANTONES EL NISPERAL Y CASERÍOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.	\$1,476,803.25	\$1,567,427.07	-5.78%
TOTALES	\$1,476,803.25	\$1,567,427.07	-5.78%

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. **PFGL**

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-953/15 de fecha seis de octubre de dos mil quince, recomendó al Consejo de Administración la aprobación de la modificación del Paquete de Proyectos N°71, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos del Paquete de Proyectos N°71:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones Anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
10043	71	220580	PREINVERSIÓN NUEVA CONCEPCIÓN	Chalatenango/ Nueva Concepción	\$17,703.05	(\$0.00)	(\$8,569.69)	\$9,133.36
10043	71	220590	INVERSIÓN NUEVA CONCEPCIÓN	Chalatenango/ Nueva Concepción	\$354,060.96	(\$193,800.00)	(\$160,260.96)	\$0.00
				Total	\$371,764.01	(\$193,800.00)	(\$168,830.65)	\$9,133.36

Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona*	Ubicación del proyecto que se adiciona \$	Aumento en el monto del paquete de proyectos \$	Monto contrapartida en efectivo \$	Monto total del proyecto que se adiciona \$
10045	71	309680	RECARPETEO DE CALLES URBANAS DE LA CIUDAD DE NUEVA CONCEPCIÓN	Chalatenango / Nueva Concepción	\$168,830.65	\$0.00	\$168,830.65
				Total	\$168,830.65	\$0.00	\$168,830.65

*Nombre del proyecto conforme a hoja de visado y acuerdo municipal.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. **CAD-10040/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el COMITE TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la aprobación de:

- Adición de proyectos y aumento en el monto del paquete de proyectos No. 1 de Inversión en



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

5 de 22
SESIÓN DL-878/15

Capital Físico(ICF); Inversión en Infraestructura (INN), Infraestructura (INF), financiado con la fuente de financiamiento 710-FONDO GENERAL-OBRA DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL-2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto*	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Contrapartida	Monto Total	Código de Inversión
309580	CONCRETEADO DE CALLE HACIA LA PLANTA DE COMPOSTAJE Y CANCHA DE FÚTBOL EN CASERÍO CALLEJÓN, CANTÓN TRINIDAD, MUNICIPIO DE EL CARRIZAL, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO	Chalatenango/ El Carrizal	\$20,000.00	\$10,000.00	\$30,000.00	6247
309650	MEJORAMIENTO Y EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ARCATAO, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO.	Chalatenango/ Arcatao	\$20,000.00	\$14,977.74	\$34,977.74	6248
309660	RECARPETEO ASFÁLTICO Y AMPLIACIÓN DE LA 8ª. CALLE PONIENTE, 15 AVENIDA NORTE Y AVENIDA CENTRAL DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.	San Miguel/ San Miguel	\$89,995.39	\$0.00	\$89,995.39	6252
309670	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN PLANTA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL, MUNICIPIO NOMBRE DE JESÚS, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO	Chalatenango/ Nombre De Jesús	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	6246
Totales:			\$149,995.39	\$24,977.74	\$174,973.13	

*A estos proyectos se les aplicará lo establecido en el numeral 2 "Financiamiento de los Proyectos", párrafo segundo, "caso un solo desembolso", del Instructivo de Transferencias y Administración de Fondos; para proyectos ejecutados bajo la modalidad descentralizada.

2. Suscripción de los convenios por la Presidenta del FISDL.

Lo anterior, tomando en cuenta que los proyectos con códigos 309580, 309650, 309660 y 309670 forman parte de las obras de infraestructura comunal que la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, aprobó mediante el Dictamen No.359 de fecha 20 de noviembre de 2014 lo siguiente: "Apoyar financieramente la inversión en proyectos de infraestructura en los Departamentos de Chalatenango, Sonsonate, La Unión, San Miguel y La Libertad a través de la ejecución de 11 proyectos de



inversión"; para lo cual se destinó un presupuesto de \$465,000.00.

El formato de convenio a suscribir entre el FISDL y los Gobiernos Locales para la ejecución de estas obras de infraestructura comunal, a financiarse con la fuente de financiamiento 710-FONDO GENERAL-OBRA DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL-2015, fue aprobado en sesión de consejo DL-866/15 de fecha nueve de julio de dos mil quince.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10040/15	\$40,000.00	\$0.00	\$149,995.39	\$189,995.39
Totales:	\$40,000.00	\$0.00	\$149,995.39	\$189,995.39

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-10042/15

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la aprobación de Adición de proyectos y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 3 de Inversión en Capital Físico(ICF); Inversión en Infraestructura (INN), Infraestructura (INF), financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto*	Ubicación del Proyecto	Justificación	Clúster de Pobreza	Monto FISDL	Monto Contrapartida	Monto Total
309560	ELECTRIFICACIÓN EN CASERÍOS DEL MUNICIPIO DE JOATECA PARTE II**	Morazán / Joateca	Con la ejecución de este proyecto se tendrán 41 familias adicionales que contarán con el servicio de energía eléctrica	Severa	\$101,245.96	\$5,441.04	\$106,687.00
309690	INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASERÍO AGUA FRÍA, CANTÓN EL ESPÍRITU SANTO**	San Miguel/ Sesori / El Tablón	Con la ejecución de este proyecto se tendrán 16 familias adicionales que contarán con el servicio de energía eléctrica	Alta	\$46,833.25	\$3,085.94	\$49,919.19
		Totales:	2 Proyectos		\$148,079.21	\$8,526.98	\$156,606.19



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
 PARA EL DESARROLLO LOCAL
 DE EL SALVADOR

7 de 22
 SESIÓN DL-878/15

* A estos proyectos se les aplicará lo establecido en el numeral 2 "Financiamiento de los Proyectos", párrafo segundo, "caso un solo desembolso", del Instructivo de Transferencias y Administración de Fondos; para proyectos ejecutados bajo la modalidad descentralizada.

**La contrapartida en especies para el proyecto 309560 es por \$5,227.66, y para el proyecto 309690 de \$1,095.97 según hojas de visado.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10042/15	\$272,782.15	\$348,647.67	\$148,079.21	\$769,509.03
Totales:	\$272,782.15	\$348,647.67	\$148,079.21	\$769,509.03

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. CAD-10050/15

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la aprobación de Adición de proyecto y Aumento en el monto Paquete de Proyectos No. 2 de Inversión en Capital Físico(ICF); Inversión en Infraestructura (INN), Infraestructura (INF), financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto*	Ubicación del Proyecto	Justificación	Clúster de Pobreza	Monto FISDL	Monto Contrapartida	Monto Total
309740	MEJORAMIENTO DE CENTRO ESCOLAR DE CINQUERA	Cabañas / Cinquera	Con la ejecución de este proyecto, se cubre la necesidad de infraestructura en educación, solicitada al FISDL, en el municipio.	Severa	\$169,432.03	\$18,825.78	\$188,257.81
		Totales:	1 Proyecto		\$169,432.03	\$18,825.78	\$188,257.81

* A este proyecto se les aplicará lo establecido en el numeral 2 "Financiamiento de los Proyectos", párrafo segundo, "caso un solo desembolso", del Instructivo de Transferencias y Administración de Fondos; para proyectos ejecutados bajo la modalidad descentralizada.

A continuación se detalla la solicitud que afectaría al paquete:



Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10050/15	\$549,128.17	\$1,843,922.40	\$169,432.03	\$2,562,482.60
Totales:	\$549,128.17	\$1,843,922.40	\$169,432.03	\$2,562,482.60

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- e. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación al **"Instructivo de Transferencia y Administración de Fondos para Proyectos bajo la Modalidad de Ejecución Descentralizada"**, el cual tiene como propósito fundamental proveer apoyo a los Gobiernos Municipales, a través de la aplicación de una guía metodológica que oriente los procesos sobre transferencia, registro, solicitudes, liquidaciones y reintegro de fondos que le son asignados por el FISDL.

La modificación solicitada, además de estimular el buen desempeño de los Municipios en el marco de las intervenciones que ejecuta el FISDL, pretende agilizar los procesos de liquidación de los fondos transferidos a los mismos.

Con la aprobación de esta modificación se deja sin efecto el "Instructivo de Transferencia y Administración de Fondos para proyectos de infraestructura ejecutados bajo la Modalidad Descentralizada" aprobado el 25 de junio de 2015, sesión del Consejo de Administración DL-864/14.

Lo establecido en este instructivo será aplicable a los proyectos que se liquiden a partir de esta fecha. Quedan excluidas de su aplicación, aquellas fuentes de financiamiento que tienen su propia normativa, relacionada con la administración y transferencia de fondos.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

a. **CAD-10039/15**

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución por un monto de US\$-1,781,839.00 del paquete de proyectos No.1 del Programa Sistema de Protección Social/PRORED-TMC, financiado con la fuente de financiamiento 714-GOES Programa Red Solidaria-2008, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
204490	Transferencias monetarias en nuevo Edén de San Juan 2008	San Miguel/ Nuevo Edén de San Juan	\$111,300.00	\$94,455.00	(\$16,845.00)	-15.13	La disminución es porque la proyección de familias basada en el censo, disminuyó debido a factores tales como: la movilidad de habitantes en los municipios y no cumplir criterios de priorización.
204500	Transferencias monetarias en Jicalapa 2008	La Libertad/ Jicalapa	\$197,820.00	\$187,990.00	(\$9,830.00)	-4.96	
204510	Transferencias monetarias en Lislique 2008	La Unión/ Lislique	\$426,480.00	\$394,195.00	(\$32,285.00)	-7.57	
204520	Transferencias monetarias en villa dolores 2008	Cabañas/ dolores	\$168,750.00	\$131,140.00	(\$37,610.00)	-22.28	
204530	Transferencias monetarias en santa Isabel ishuatan 2008	Sonsonate/ santa Isabel ishuatan	\$355,200.00	\$318,695.00	(\$36,505.00)	-10.27	
204540	Transferencias monetarias en cacaoopera 2008	Morazán/ cacaoopera	\$351,480.00	\$306,130.00	(\$45,350.00)	-12.9	
204550	Transferencias monetarias en san francisco Javier 2008	Usulután/ san francisco Javier	\$157,680.00	\$149,220.00	(\$8,460.00)	-5.36	
204560	Transferencias monetarias en corinto 2008	Morazán/ corinto	\$479,280.00	\$451,885.00	(\$27,395.00)	-5.71	
204570	Transferencias monetarias en yamabal 2008	Morazán/ yamabal	\$134,760.00	\$129,515.00	(\$5,245.00)	-3.89	
204580	Transferencias monetarias en jujutla 2008	Ahuachapán/ jujutla	\$970,650.00	\$802,705.00	(\$167,945.00)	-17.28	
204590	Transferencias monetarias en sesori 2008	San miguel/ sesori	\$311,850.00	\$257,270.00	(\$54,580.00)	-17.5	
204620	Transferencias monetarias en arambala 2008	Morazán/ arambala	\$105,660.00	\$100,080.00	(\$5,580.00)	-5.28	
204630	Transferencias monetarias en chilanga 2008	Morazán/ chilanga	\$275,100.00	\$253,295.00	(\$21,805.00)	-7.92	
205130	Transferencias monetarias en torola 2008	Morazán/ torola	\$104,820.00	\$82,225.00	(\$22,595.00)	-21.55	
205140	Transferencias monetarias en san Antonio del mosco 2008	San miguel/ san Antonio	\$201,840.00	\$159,205.00	(\$42,635.00)	-21.12	
205150	Transferencias monetarias en cuisnahuat 2008	Sonsonate/ cuisnahuat	\$351,180.00	\$275,345.00	(\$75,835.00)	-21.59	
205160	Transferencias monetarias en guatajiagua 2008	Morazán/ guatajiagua	\$324,420.00	\$271,715.00	(\$52,705.00)	-16.24	
205170	Transferencias monetarias en caluco 2008	Sonsonate/ caluco	\$275,580.00	\$213,425.00	(\$62,155.00)	-22.55	
205180	Transferencias monetarias en	Morazán/ san	\$41,149.00	\$36,795.00	(\$4,354.00)	-10.58	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

10 de 22
SESIÓN DL-878/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
	san Fernando, Morazán.	Fernando					
205190	Transferencias monetarias en nueva granada 2008	Usulután/ nueva granada	\$216,480.00	\$166,245.00	(\$50,235.00)	-23.2	La disminución es porque la proyección de familias basada en el censo, disminuyó debido a factores tales como: la movilidad de habitantes en los municipios y no cumplir criterios de priorización.
205200	Transferencias monetarias en sensembra.	Morazán/ sensembra	\$76,341.00	\$57,470.00	(\$18,871.00)	-24.71	
205210	Transferencias monetarias en san Fernando 2008	Chalatenango/ san Fernando	\$65,100.00	\$50,410.00	(\$14,690.00)	-22.56	
205220	Transferencias monetarias en santa Catarina masahuat.	Sonsonate/ santa Catarina masahuat	\$140,823.00	\$134,080.00	(\$6,743.00)	-4.78	
205230	Transferencias monetarias en teotepeque.	La libertad/ teotepeque	\$225,880.00	\$151,210.00	(\$74,670.00)	-33.05	
205240	Transferencias monetarias jutiapa 2008	Cabañas/ jutiapa	\$246,660.00	\$190,670.00	(\$55,990.00)	-22.69	
205260	Transferencias monetarias en gualococti 2008	Morazán/ gualococti	\$117,300.00	\$97,170.00	(\$20,130.00)	-17.16	
205280	Transferencias monetarias en lolotiquillo.	Morazán/ lolotiquillo	\$84,395.00	\$67,190.00	(\$17,205.00)	-20.38	
205290	Transferencias monetarias en carolina 2008	San miguel/ carolina	\$265,680.00	\$195,405.00	(\$70,275.00)	-26.45	
205310	Transferencias monetarias en san isidro 2008	Morazán/ san isidro	\$86,040.00	\$74,610.00	(\$11,430.00)	-13.28	
205320	Transferencias monetarias en san Ildefonso.	San Vicente/ san Ildefonso	\$149,842.00	\$134,955.00	(\$14,887.00)	-9.93	
205330	Transferencias monetarias en cinquera 2008	Cabañas/ cinquera	\$55,110.00	\$36,535.00	(\$18,575.00)	-33.7	
205340	Transferencias monetarias en san José cancasque 2008	Chalatenango/ san José cancasque	\$65,580.00	\$39,410.00	(\$26,170.00)	-39.9	
205350	Transferencias monetarias en joateca 2008	Morazán/ joateca	\$114,660.00	\$92,725.00	(\$21,935.00)	-19.13	
205360	Transferencias monetarias en guaymango 2008	Ahuachapán/ guaymango	\$577,500.00	\$486,525.00	(\$90,975.00)	-15.75	
205370	Transferencias monetarias en san isidro labrador 2008	Chalatenango/ san isidro labrador	\$15,720.00	\$14,325.00	(\$1,395.00)	-8.87	
205380	Transferencias monetarias en san francisco Morazán 2008	Chalatenango/ san francisco Morazán	\$104,940.00	\$90,230.00	(\$14,710.00)	-14.01	
205390	Transferencias monetarias en san Simón 2008	Morazán/ san Simón	\$336,720.00	\$319,415.00	(\$17,305.00)	-5.13	
205400	Transferencias monetarias en masahuat 2008	Santa Ana/ masahuat	\$98,460.00	\$87,325.00	(\$11,135.00)	-11.3	
205410	Transferencias monetarias en arcatao 2008	Chalatenango/ arcatao	\$90,540.00	\$72,370.00	(\$18,170.00)	-20.06	
205420	Transferencias monetarias en santa clara 2008	San Vicente/ santa clara	\$174,060.00	\$144,820.00	(\$29,240.00)	-16.79	
205440	Transferencias monetarias en san Agustín 2008	Usulután/ san Agustín	\$188,880.00	\$164,585.00	(\$24,295.00)	-12.86	
205450	Transferencias monetarias en santo domingo de Guzmán 2008	Sonsonate/ santo domingo	\$193,560.00	\$186,660.00	(\$6,900.00)	-3.56	
205460	Transferencias monetarias en la laguna 2008	Chalatenango/ la laguna	\$111,180.00	\$96,735.00	(\$14,445.00)	-12.99	
205470	Transferencias monetarias en paraíso de Osorio 2008	La paz/ paraíso de Osorio	\$82,920.00	\$73,720.00	(\$9,200.00)	-11.09	
205480	Transferencias monetarias en	Chalatenango/ ojos	\$89,460.00	\$76,070.00	(\$13,390.00)	-14.96	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

11 de 22
SESIÓN DL-878/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
	ojos de agua 2008	de agua					
205490	Transferencias monetarias en las vueltas 2008	Chalatenango/ las vueltas	\$47,220.00	\$42,485.00	(\$95.00)	-0.2	La disminución es porque la proyección de familias basada en el censo, disminuyó debido a factores tales como: la movilidad de habitantes en los municipios y no cumplir criterios de priorización.
205500	Transferencias monetarias en estanzuelas 2008	Usulután/ estanzuelas	\$252,300.00	\$221,095.00	(\$31,205.00)	-12.36	
205510	Transferencias monetarias en potonico 2008	Chalatenango/ potonico	\$35,580.00	\$29,940.00	(\$5,640.00)	-15.85	
205520	Transferencias monetarias en san pedro puxtla.	Ahuachapán/ san pedro puxtla	\$91,676.00	\$74,670.00	(\$17,006.00)	-18.55	
205530	Transferencias monetarias en comasagua.	La libeertad/ comasagua	\$133,377.00	\$111,710.00	(\$21,667.00)	-16.24	
205540	Transferencias monetarias en agua caliente.	Chalatenango/ agua caliente	\$96,695.00	\$67,030.00	(\$29,665.00)	-30.67	
205550	Transferencias monetarias en chiltiupan.	La libertad/ chiltiupan	\$119,808.00	\$99,130.00	(\$20,678.00)	-17.25	
205560	Transferencias monetarias en victoria.	Cabañas/ victoria	\$153,896.00	\$129,910.00	(\$23,986.00)	-15.58	
205570	Transferencias monetarias en alegría.	Usulután/ alegría	\$140,106.00	\$112,950.00	(\$27,156.00)	-19.38	
205580	Transferencias monetarias en tecapan.	Usulután/ tecapan	\$143,030.00	\$82,230.00	(\$60,800.00)	-42.5	
205590	Transferencias monetarias en san Antonio la cruz.	Chalatenango/ san Antonio de la cruz	\$21,292.00	\$18,820.00	(\$2,472.00)	-11.6	
205600	Transferencias monetarias en ciudad barrios.	San miguel/ ciudad barrios	\$169,093.00	\$115,700.00	(\$53,393.00)	-31.57	
205610	Transferencias monetarias en concepcion Batres.	Usulután/ concepcion Batres	\$80,837.00	\$64,320.00	(\$16,517.00)	-20.43	
205620	Transferencias monetarias en Berlín.	Usulután/ Berlín	\$102,377.00	\$78,800.00	(\$23,577.00)	-23.02	
205630	Transferencias monetarias en ozatlan.	Usulután/ ozatlan	\$92,445.00	\$57,280.00	(\$35,165.00)	-38.03	
205640	Transferencias monetarias en san José las flores.	Chalatenango/ las flores	\$16,721.00	\$6,030.00	(\$10,691.00)	-63.93	
205650	Transferencias monetarias en san Emigdio.	La paz/ san Emigdio	\$18,120.00	\$11,850.00	(\$6,270.00)	-34.6	
205660	Transferencias monetarias en san miguel tepezontes.	La paz/ san miguel tepezontes	\$34,500.00	\$22,300.00	(\$12,200.00)	-35.36	
205670	Transferencias monetarias en santa María ostuma.	La paz/ santa María ostuma	\$42,622.00	\$26,290.00	(\$16,332.00)	-38.31	
205680	Transferencias monetarias en yayantique.	La unión/ yayantique	\$41,974.00	\$36,700.00	(\$5,274.00)	-12.56	
205690	Transferencias monetarias en san Jorge.	San miguel/ san Jorge	\$73,983.00	\$35,900.00	(\$38,083.00)	-51.47	
205700	Transferencias monetarias en mercedes Umaña.	Usulután/ mercedes Umaña	\$100,089.00	\$52,710.00	(\$47,379.00)	-47.33	
205710	Transferencias monetarias en el carrizal.	Chalatenango/ el carrizal	\$19,144.00	\$11,430.00	(\$7,714.00)	-40.29	
205720	Transferencias monetarias en san Lorenzo.	San Vicente san Lorenzo	\$43,339.00	\$25,760.00	(\$17,579.00)	-40.56	
205730	Transferencias monetarias en Santiago de la frontera 2008	Santa Ana/ Santiago de la frontera	\$144,960.00	\$136,250.00	(\$8,710.00)	-6	
205740	Transferencias monetarias en san Antonio los ranchos 2008	Chalatenango/ los ranchos	\$26,580.00	\$22,910.00	(\$3,670.00)	-13.8	
	Total:				\$1,781,839.00		



Cabe mencionar, que esta disminución no generará disponibilidad financiera, debido a que esta fuente no está vigente a la fecha.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete (A)	Modificaciones Anteriores (B)	Modificación al Paquete Solicitada (C)	Nuevo Monto del Paquete (D = A+B+C)
Solicitud actual: CAD-10039/15	\$ 12,956,079.00	\$0.00	\$ -1,781,839.00	\$ 11,174,240.00
Totales:	\$ 12,956,079.00	\$0.00	\$ -1,781,839.00	\$ 11,174,240.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. **CAD-10032/15**

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de la disminución en el monto del paquete de proyectos No.1, por un monto de -US\$75,839.02 del Programa (ICH)-Comunidades Solidarias Rurales/CSR-SEO, financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución solicitada	% Disminución	Justificación
304310	Servicio de impresión y embalaje de documentos de incorporación y seguimiento de CSR 2015	Varios Departamento, Varios Municipios	\$18,995.00	\$18,214.30	-\$780.70	-4.11	La disminución es debido a que el monto contratado fue menor al asignado, y genera disponibilidad financiera.
305640	Servicio bancario/financiero para entrega bonos salud/educación 2015	Varios Departamento, Varios Municipios	\$225,324.00	\$150,265.68	-\$75,058.32	-33.31	
	Total:				-\$75,839.02		

A continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete (A)	Modificaciones Anteriores (B)	Modificación al Paquete Solicitada (C)	Nuevo Monto del Paquete (D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10032/15	\$18,995.00	\$225,324.00	-\$75,839.02	\$168,479.98
Totales:	\$18,995.00	\$225,324.00	-\$75,839.02	\$168,479.98

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

13 de 22
SESIÓN DL-878/15

b. **CAD-10033/15**

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de la disminución en el paquete de proyectos No.1, por un monto de -US\$129,940.47 del Programa (ICH)-Comunidades Solidarias Rurales/CSR-SEG, financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución solicitada	% Disminución	Justificación	
200607	Apoyo familiar 2015 Masahuat	Santa Ana, Masahuat	\$15,750.00	\$10,976.23	-\$4,773.77	-30.3	La disminución es debido a que los montos adjudicados fueron menores a los asignados, y genera disponibilidad financiera.	
200677	Apoyo familiar 2015 Santiago de la Frontera	Santa Ana, Santiago de la Frontera	\$22,950.00	\$13,778.63	-\$9,171.37	-39.96		
200697	Apoyo familiar 2015 Lislique	La Unión, Lislique	\$80,650.00	\$41,967.09	-\$38,682.91	-47.96		
200727	Apoyo familiar 2015 Paraiso de Osorio	La Paz, Paraiso de Osorio	\$13,100.00	\$6,230.23	-\$6,869.77	-52.44		
209817	Apoyo familiar 2015 San Juan Tepezontes	La Paz, San Juan Tepezontes	\$12,050.00	\$8,226.23	-\$3,823.77	-31.73		
209837	Apoyo familiar 2015 Santa Rosa Guachipilín	Santa Ana, Santa Rosa Guachipilín	\$19,000.00	\$13,414.23	-\$5,585.77	-29.39		
209847	Apoyo familiar 2015 San José	La Unión, San José	\$13,450.00	\$10,059.81	-\$3,390.19	-25.2		
209957	Apoyo familiar 2015 San Antonio Masahuat	La Paz, San Antonio Masahuat	\$15,950.00	\$11,059.12	-\$4,890.88	-30.66		
209977	Apoyo familiar 2015 San Pedro Nonualco	La Paz, San Pedro Nonualco	\$36,650.00	\$25,597.58	-\$11,052.42	-30.15		
210007	Apoyo familiar 2015 Tapalhuaca	La Paz, Tapalhuaca	\$15,200.00	\$11,085.81	-\$4,114.19	-27.06		
300850	Apoyo familiar 2015 San Emigdio	La Paz, San Emigdio	\$11,800.00	\$8,763.06	-\$3,036.94	-25.73		
300880	Apoyo familiar 2015 San Miguel Tepezontes	La Paz, San Miguel Tepezontes	\$20,850.00	\$13,822.95	-\$7,027.05	-33.7		
300900	Apoyo familiar 2015 Santa María Ostuma	La Paz, Santa María Ostuma	\$22,550.00	\$14,025.59	-\$8,524.41	-37.8		
300920	Apoyo familiar 2015 Yayantique	La Unión, Yayantique	\$31,550.00	\$21,499.18	-\$10,050.82	-31.85		
300960	Apoyo familiar 2015 San Jorge	La Unión, San Jorge	\$34,050.00	\$25,103.79	-\$8,946.21	-26.27		
Total:					-\$129,940.47			

A continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10033/15	\$3,755,400.00	-\$921,921.19	-\$129,940.47	\$2,703,538.28
Totales:	\$3,755,400.00	-\$921,921.19	-\$129,940.47	\$2,703,538.28

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



c. **CAD-10034/15**

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo De Administración la aprobación de la disminución del paquete de proyectos No.1, por un monto de -US\$65,593.72 del Programa (ICH)-Comunidades Solidarias Rurales/CSR-SEG, financiado con la fuente de financiamiento 71L-GOES CSR-Apoyo al Adulto Mayor 2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución solicitada	% Disminución	Justificación
300560	Seguimiento al adulto mayor en Paraíso de Osorio 2015	La Paz, Paraíso de Osorio	\$8,360.00	\$2,927.76	-\$5,432.24	-64.97	La disminución es debido a que los montos adjudicados fueron menores a los asignados, y genera disponibilidad financiera.
300650	Seguimiento al adulto mayor en San Juan Tepezontes 2015	La Paz, San Juan Tepezontes	\$6,000.00	\$2,600.27	-\$3,399.73	-56.66	
300910	Seguimiento al adulto mayor en Masahuat 2015	Santa Ana, Masahuat	\$7,000.00	\$3,393.60	-\$3,606.40	-51.52	
300980	Seguimiento al adulto mayor en San Jorge 2015	La Unión, San Jorge	\$16,120.00	\$7,438.47	-\$8,681.53	-53.85	
301010	Seguimiento al adulto mayor en Santiago de la Frontera 2015	Santa Ana, Santiago de la Frontera	\$15,000.00	\$5,703.71	-\$9,296.29	-61.97	
301080	Seguimiento al adulto mayor en Lislique 2015	La Unión, Lislique	\$20,720.00	\$6,777.42	-\$13,942.58	-67.29	
301140	Seguimiento al adulto mayor en San Emigdio 2015	La Paz, San Emigdio	\$5,320.00	\$2,102.10	-\$3,217.90	-60.48	
301170	Seguimiento al adulto mayor en San Miguel Tepezontes 2015	La Paz, San Miguel Tepezontes	\$9,160.00	\$3,497.90	-\$5,662.10	-61.81	
301200	Seguimiento al adulto mayor en Santa María Ostuma 2015	La Paz, Santa María Ostuma	\$10,200.00	\$3,634.08	-\$6,565.92	-64.37	
301230	Seguimiento al adulto mayor en Yayantique 2015	La Unión, Yayantique	\$10,120.00	\$4,330.97	-\$5,789.03	-57.2	
Total:					-\$65,593.72		

A continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete (A)	Modificaciones Anteriores (B)	Modificación al Paquete Solicitada (C)	Nuevo Monto del Paquete (D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10034/15	\$1,210,080.00	-\$266,318.10	-\$65,593.72	\$878,168.18
Totales:	\$1,210,080.00	-\$266,318.10	-\$65,593.72	\$878,168.18

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-953/15 de fecha 06/10/15,



recomendó al Consejo de Administración aprobar lo siguiente:

1. Cubrir con recursos de la fuente de financiamiento 85-3 FONDO GENERAL APOYO A CENTRO CIUDAD MUJER 2015 el monto de \$11,196.71, para el contrato N° FISDL/BID2525PCM-R/26294.1-2014, proyecto "TERMINACION DE ACTIVIDADES DE VOZ Y DATOS DE CIUDAD MUJER MORAZAN, MUNICIPIO DE EL DIVISADERO, DEPARTAMENTO DE MORAZAN", código 262941.
2. Liquidar el contrato por medio de Resolución Razonada

DEBIDO A QUE:

La aprobación del contrato se dio por medio de la Resolución Aprobativa N° CAD-9262/14 de fecha 12 de diciembre de 2014, por lo que el monto del mismo fue incluido en la solicitud de constitución de provisiones financieras del ejercicio fiscal 2014 con la fuente 08-I BID 2525/OC-ES PROYECTO CIUDAD MUJER, la cual no fue aprobada por el Ministerio de Hacienda.

El proyecto está finalizado y se tiene el compromiso de cancelarlo al contratista, por lo que se solicita cubrir el monto del contrato con la fuente 85-3 FONDO GENERAL APOYO A CENTRO CIUDAD MUJER 2015, para dar cumplimiento al compromiso contractual correspondiente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. **PFGL**

El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-953/15 de fecha seis de octubre de dos mil quince, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1 y N° 3 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

16 de 22
SESIÓN DL-878/15

con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-
Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los
Paquetes de Proyectos N° 1 y N° 3:

Disminución:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
10035	1	228560	SAN SALVADOR GESTIÓN DE RIESGO	SAN SALVADOR/ SAN SALVADOR	120,549.68	84,656.27	(574.26)	35,319.15
10035	1	229360	AYUTUXTEPEQUE GESTIÓN DE RIESGOS	SAN SALVADOR/ AYUTUXTEPEQUE	39,993.90	10,500.00	(27,791.68)	1,702.22
10035	1	230880	TECAPÁN, GESTIÓN DE RIESGOS	USULUTÁN/ TECAPÁN	23,662.18	0.00	(8,000.00)	15,662.18
10035	1	231540	SAN ISIDRO, GESTIÓN DE RIESGOS	CABAÑAS/ SAN ISIDRO	27,724.76	10,000.00	(3,949.14)	13,775.62
10035	1	231800	SAN PEDRO PERULAPÁN, GESTIÓN DE RIESGOS	CUSCATLÁN/ SAN PEDRO PERULAPÁN	52,608.94	20,000.00	(30,031.68)	2,577.26
10036	3	228420	CIUDAD BARRIOS, GESTIÓN DE RIESGOS	SAN MIGUEL/ CIUDAD BARRIOS	50,118.72	20,000.00	(30,118.72)	0.00
10036	3	228830	SAN MIGUEL TEPEZONTES, GESTIÓN DE RIESGOS	LA PAZ/ SAN MIGUEL TEPEZONTES	17,416.54	0.00	(8,000.00)	9,416.54
Total					332,074.72	145,156.27	(108,465.48)	78,452.97

Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
10037	1	309590	ADQUISICIÓN DE PICK UP CON SISTEMA DE SIRENA, MEGÁFONO Y LUCES DE EMERGENCIA, MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.	SAN SALVADOR/ AYUTUXTEPEQUE	\$27,791.68	\$0.00	\$27,791.68
10037	1	309600	FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y SUS PRIMEROS PASOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, MUNICIPIO DE TECAPÁN	USULUTÁN/ TECAPÁN	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
10037	1	309610	ADQUISICIÓN DE BOMBAS TERMONEBULIZADORAS PORTÁTILES, MUNICIPIO DE SAN ISIDRO	CABAÑAS/ SAN ISIDRO	\$3,949.14	\$0.00	\$3,949.14
10037	1	309620	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE/PICK UP, MUNICIPIO DE SAN PEDRO PERULAPÁN	CUSCATLÁN/ SAN PEDRO PERULAPÁN	\$30,031.68	\$0.00	\$30,031.68
10037	1	309640	ADQUISICIÓN DE ARTICULOS VARIOS, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR/EXTINTORES	SAN SALVADOR/ SAN SALVADOR	\$574.26	\$0.00	\$574.26



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

17 de 22
SESIÓN DL-878/15

10038	3	309340	PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TEPEZONTES.	LA PAZ / SAN MIGUEL TEPEZONTES	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
10038	3	309630	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA USO DEL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO A DESASTRES EN CIUDAD BARRIOS/PICK UP	SAN MIGUEL / CIUDAD BARRIOS	\$30,118.72	\$1,437.94	\$31,556.66
			TOTAL		\$108,465.48	\$1,437.94	\$109,903.42

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. **CAD-10023/15**

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de lo siguiente:

- Aumento en el monto del paquete de proyectos No.1, por un monto de US\$21,150.00 del Programa (ICH)-Comunidades Solidarias Urbanas/CSU-PBU-PF, financiado con la fuente de financiamiento 12C-UE/PACSES-PAM URBANO-2015,
- Modelo de adendas suscribir con las municipalidades, y
- Autorización a la Presidenta para suscribir las adendas correspondientes

A continuación se detallan los proyectos a modificar:

Código	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Aumento solicitado	% Aumento	Justificación
303860	Transferencia para gastos de gestión de punto focal del componente pensión básica universal del municipio de Ahuachapán	Ahuachapán, Ahuachapán	\$3,900.00	\$3,900.00	\$4,250.00	108.97	La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, emitió su Visto Bueno para el traslado de fondos del Componente Bonos en Educación al Componente de Pensión Básica Universal, en el plan operativo del Programa Comunidades Solidarias,
303870	Transferencia para gastos de gestión de punto focal del componente pensión básica universal del municipio de San Martín	San Salvador, San Martín	\$3,900.00	\$3,900.00	\$1,950.00	50	correspondiente a
303880	Transferencia para gastos de gestión de punto focal del componente pensión básica universal del municipio de Santa Ana	Santa Ana, Santa Ana	\$11,700.00	\$11,700.00	\$11,700.00	100	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

18 de 22
SESIÓN DL-878/15

303960	Transferencia para gastos de gestión de punto focal del componente pensión básica universal del municipio de Ilopango	San Salvador, Ilopango	\$3,250.00	\$3,250.00	\$650.00	20	la ejecución del Componente de Pensión Básica Universal. El Ministerio de Hacienda emitió Acuerdo Ejecutivo N°1048, de fecha 25/08/2015, de autorización.
303990	Transferencia para gastos de gestión de punto focal del componente pensión básica universal del municipio de Tonacatepeque	San Salvador, Tonacatepeque	\$3,250.00	\$3,250.00	\$2,600.00	80	
Total:					\$21,150.00		

A continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto original del paquete (A)	Modificaciones anteriores (B)	Modificación al paquete solicitada (C)	Nuevo monto del paquete (D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10023/15	\$61,100.00	\$0.00	\$1,141,998.00	\$1,203,098.00
Totales:	\$61,100.00	\$0.00	\$1,141,998.00	\$1,203,098.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. **CAD-10031/15**

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación del aumento en el monto del paquete de proyectos No.1, por un monto de US\$1,149,448.00 del Programa (ICH)-Comunidades Solidarias Urbanas/CSU-PBU, financiado con la fuente de financiamiento 12C-UE/PACSES-PAM URBANO-2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Aumento solicitado	% Aumento	Justificación
303720	TM pensión básica universal urbana, San Martín, 2015	San Salvador, San Martín	\$204,200.00	\$315,200.00	\$111,000.00	54.35	La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, emitió su Visto Bueno para el traslado de fondos del Componente Bonos en Educación al Componente de Pensión Básica Universal, en el
303730	TM pensión básica universal urbana, Santa Ana, 2015	Santa Ana, Santa Ana	\$808,800.00	\$1,248,355.00	\$439,555.00	54.34	
303740	TM pensión básica universal urbana, Colón, 2015	La Libertad, Colón	\$153,000.00	\$236,150.00	\$83,150.00	54.34	
303750	TM pensión básica universal urbana, San Miguel, 2015	San Miguel, San Miguel	\$350,400.00	\$540,850.00	\$190,450.00	54.35	
303760	TM pensión básica universal urbana, San Vicente, 2015	San Vicente, San Vicente	\$84,000.00	\$129,650.00	\$45,650.00	54.34	
303770	TM pensión básica universal urbana, San Marcos, 2015	San Salvador, San Marcos	\$103,200.00	\$159,350.00	\$56,150.00	54.4	
303780	TM pensión básica universal	La Libertad,	\$60,400.00	\$93,200.00	\$32,800.00	54.3	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

19 de 22
SESIÓN DL-878/15

	urbana, Quezaltepeque,2015	Quezaltepeque					plan operativo del Programa
303790	TM pensión básica universal urbana, Apopa,2015	San Salvador, Apopa	\$114,800.00	\$176,693.00	\$61,893.00	53.91	Comunidades Solidarias,
303800	TM pensión básica universal urbana, Ilopango,2015	San Salvador, Ilopango	\$75,200.00	\$116,150.00	\$40,950.00	54.45	correspondiente a la ejecución del
303810	TM pensión básica universal urbana, Tonacatepeque,2015	San Salvador, Tonacatepeque	\$25,200.00	\$38,950.00	\$13,750.00	54.56	Componente de Pensión Básica Universal.
303820	TM pensión básica universal urbana, Cuscatancingo,2015	San Salvador, Cuscatancingo	\$29,600.00	\$45,650.00	\$16,050.00	54.22	El Ministerio de Hacienda emitió
303830	TM pensión básica universal urbana, Soyapango, 2015	San Salvador, Soyapango	\$50,800.00	\$78,450.00	\$27,650.00	54.42	Acuerdo Ejecutivo N°1048, de fecha
303840	TM pensión básica universal urbana, San Salvador, 2015	San Salvador, San Salvador	\$36,600.00	\$56,550.00	\$19,950.00	54.5	25/08/2015, de autorización.
303850	TM pensión básica universal urbana, Mejicanos,2015	San Salvador, Mejicanos	\$19,400.00	\$29,850.00	\$10,450.00	53.86	
		Total:			\$1,149,448.00		

A continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto original del paquete (A)	Modificaciones anteriores (B)	Modificación al paquete solicitada (C)	Nuevo monto del paquete (D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10031/15	\$2,773,400.00	\$0.00	\$1,149,448.00	\$3,922,848.00
Totales:	\$2,773,400.00	\$0.00	\$1,149,448.00	\$3,922,848.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. A solicitud de La Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración lo siguiente:

- Aprobación de adenda N°1 a convenio de ejecución entre el FISDL y el Gobierno Municipal de San Salvador, por ajuste a los porcentajes de liquidación del **65%** al **60%**.
- Autorización a la Presidenta para la suscripción adenda N°1 a convenio de ejecución entre el FISDL y el Gobierno Municipal de San Salvador.

La modificación solicitada es con el fin de operativizar el funcionamiento de los puntos focales y honrar los compromisos de honorarios con los técnicos contratados.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



		Backup and recovery manager- Networker	1		
		Total Renovación SAM VNX5300		\$3,864.03	\$3,864.03
				TOTAL ITEM 2	\$12,580.40
3	CONSULTING GROUP EL SALVADOR, S.A. DE C.V	RENOVACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS MICROSOFT			
		SharePoint Standard User CAL	100	\$47.92	\$4,792.00
		Windows Server Datacenter	1	\$2,406.54	\$2,406.54
		Microsoft Exchange Standard User CAL	31	\$34.27	\$1,062.37
		Windows Server User CAL	43	\$14.81	\$636.83
		Microsoft Exchange Enterprise User CAL	15	\$20.91	\$313.65
		Microsoft Exchange Standard User CAL	67	\$34.27	\$2,296.09
		Microsoft Exchange Server Standard	1	\$276.53	\$276.53
		Microsoft Office Professional Plus	2	\$230.35	\$460.70
		SQL Server Server Standard Core	2	\$1,401.52	\$2,803.04
		Windows Server User CAL	289	\$14.81	\$4,280.09
		Windows Server - Standard	5	\$344.78	\$1,723.90
		Microsoft System Center Configuration Manager Client	413	\$20.91	\$8,635.83
		Microsoft System Center Datacenter	2	\$939.96	\$1,879.92
		Microsoft System Center Standard	4	\$344.78	\$1,379.12
				TOTAL ITEM 3	\$32,946.61
4	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.	RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS AUTODESK AUTOCAD			
		Renovación de Suscripción de Autodesk AutoCAD Commercial Subscription Un año (Licencias en Red).	5	\$785.35	\$3,926.75
		Renovación de Suscripción de Autodesk AutoCAD LT Commercial Subscription Un año.	8	\$378.55	\$3,028.40
				TOTAL ITEM 4	\$6,955.15
TOTAL ADJUDICADO					\$65,580.56

ITEM DECLARADO DESIERTO: ITEM 5: 1 RENOVACION DE LICENCIAS DE HELP & MANUAL SERVER EDITION

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

IX. RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES

A. PARTICIPACION ACTIVA Y LIMITADA

1. CONVENIOS ESPECIFICOS Y FOCALIZADOS

a. A solicitud de la Dirección Técnica el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración lo siguiente:

1. Aprobación para la firma del convenio interinstitucional de ejecución entre el Ministerio de Hacienda y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, en el marco del Contrato de Préstamo No. 2281/OC-



ES entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución del Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia.

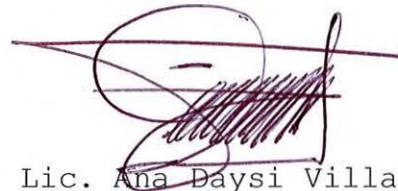
2. Recomendar al Consejo de Administración autorizar a la Presidenta del FISDL que firme dicho convenio.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

Se terminó esta sesión a las catorce horas del mismo día.

Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.


Ing. Gladis Schmidt de Serpas


Lic. Ana Daysi Villalobos


Lic. Salvador Menéndez


Lic. José Porfirio Cerritos


Lic. Jaime Miranda


Ing. Mauricio Vilanova

